



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.  
Cesar Milstein



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 232 - 2021 - UATACS-SAJI #UNLa  
15/12/2021

Incremento Personal Docente

VISTO, el Expediente N°33/16, la Resolución Rectoral N°225/2021 de fecha 02 de Junio de 2021, la ratificación del Consejo Superior N°103/21 de fecha 09 de junio de 2021, la Resolución Rectoral N°334/21 de fecha 27 de septiembre de 2021, la ratificación del Consejo Superior N°186/21 de fecha 26 de octubre de 2021 y el Instructivo para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 25 de noviembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, por el Instructivo remitido por la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 25 de noviembre de 2021 de acuerdo a lo acordado por Actas de negociación salarial de fecha 27 de abril, 7 de mayo y 13 de septiembre de 2021, se han indicado los nuevos valores básicos a partir del 01 de diciembre de 2021, según la categoría, dedicación y monto, conforme al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución;

Que, asimismo se acordaron los valores brutos vigentes en concepto de garantía salarial para el mes de diciembre de 2021;

Que, en su 10ª Reunión del año 2021, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;



2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr.  
Cesar Milstein



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la grilla salarial de los salarios básicos del personal docente a aplicar desde el mes de diciembre de 2021, según la categoría, dedicación y monto, conforme al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Aprobar la garantía salarial remunerativa a partir del 01/12/2021 de Pesos Noventa y ocho mil setecientos sesenta y seis (\$98.766) brutos para los salarios de los docentes con cargos de dedicación exclusiva, de Pesos Cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y tres (\$49.383) brutos para los cargos de dedicación semiexclusiva y de Pesos Veinticuatro mil seiscientos noventa y dos (\$24.692) brutos para los cargos de dedicación simple.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

-

-



*Universidad Nacional de Lanús*

**ANEXO I**  
**AUMENTO DE SALARIOS BASICOS 2021**

**PERSONAL DOCENTE**

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	BÁSICOS DESDE 01/12/2021
<b>Exclusiva</b>	Titular	116.013,47
	Asociado	103.234,94
	Adjunto	90.501,87
	JTP	77.723,31
	Ayudante de 1era.	64.931,71
<b>Semiexcl.</b>	Titular	58.006,78
	Asociado	51.617,49
	Adjunto	45.250,98
	JTP	38.861,71
	Ayudante de 1era.	32.465,86
<b>Simple</b>	Titular	29.003,42
	Asociado	25.808,76
	Adjunto	22.625,52
	JTP	19.430,91
	Ayudante de 1era.	16.233,02

## Hoja de firmas